

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gandia

- 2025/14874 Anuncio del Ayuntamiento de Gandia sobre la aprobación de las bases de la convocatoria para la contratación de dos técnicos/as de orientación laboral, grupo A, subgrupo A2, en el marco del proyecto "NeXos: alianzas para el empleo territorial. Conectando oportunidades, personas y territorio" subvencionado por el ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

ANUNCIO

Las bases y la convocatoria para la contratación de dos técnicos/as de orientación laboral, grupo A, subgrupo A2 en el marco del proyecto "NeXos: alianzas para el empleo territorial. Conectando oportunidades, personas y territorio" subvencionado por el ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, han sido aprobadas por Decreto número 2025-9731, de fecha 4 de diciembre de 2025 y se publican en la página web municipal y tablón de anuncios.

Las solicitudes se tienen que presentar al Registro de Entrada del Ajuntament de Gandia por medios telemáticos, o en la forma que prevé el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal: www.gandia.org.

A la instancia se tiene que acompañar el resguardo acreditativo del ingreso de los derechos de examen, por importe de 20 euros. El pago se tiene que hacer efectivo mediante el cumplimiento del modelo oficial de autoliquidación que se encuentra en la página web del Ayuntamiento www.gandia.org y el ingreso a cualquier de las entidades colaboradoras de la recaudación municipal.

A las solicitudes de participación se tiene que adjuntar relación de méritos que se alegan, así como también la documentación acreditativa de encontrarse en posesión de los mismos, en los términos establecidos en la base tercera.

Para ser admitidas y, en su caso, tomar parte en las pruebas selectivas, las personas aspirantes han manifestar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes.

Gandia, 4 de diciembre de 2025.—El titular accidental del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno, Enrique A. Doménech Pla.